

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA CORDECIT S.A. CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **CORDECIT S.A. CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 11 de Mayo de 1994 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-0002521 el 22 JUN 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 10.336 el 18 de julio de 1994.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **CORDECIT S.A. CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA** y tiene un plazo de duración de CIEN AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a formular, asesorar y ejecutar proyectos en educación, ciencia, tecnología, y desarrollo sustentable. Formar y capacitar recursos humanos en los diferentes niveles del sistema educativo.... Producir, importar y exportar materiales didácticos, equipos y sistemas de computación con sus respectivos periféricos, accesorios y programas,...
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de VEINTIOCHO MILLONES DE SUCRES dividido en DOSCIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de CIEN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/7'000.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/21'000.000,00 en el plazo de dos años .
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

NRdeV/CMdeL

Guayaquil, julio 20 de 1994

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

209